



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 1317/111234

ACCIONANTE: DANIEL STIVEN SUAREZ VALENCIA,

ACCIONADOS: SALA TERCERA DE DECISIÓN TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR Y POLICIAL

Se fija hoy veintiocho (28) de agosto de 2020, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de esta Sala por el término de ocho (8) días, y en la página web de esta Colegiatura, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, Honorable Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO**, mediante providencia del 09 de julio del año en curso, Resolvio; **DENEGAR** la acción de tutela invocada por **DANIEL STIVEN SUAREZ VALENCIA** en contra de la Sala Tercera de Decisión Tribunal Superior Militar y Policial.

Aviso con el fin de notificar del asunto a las partes intervinientes y demás personas que puedan verse perjudicadas con la decisión tomada en este trámite constitucional.

Contra la decisión mencionada, de conformidad con el artículo 81 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual, si hace uso de ella deberá interponerse dentro de los tres (3) días siguientes a la presente comunicación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Anexo al presente la sentencia referenciada debidamente escaneada con firmas de los señores Magistrados, la cual consta de 17 folios.

Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico linasm@cortesuprema.gov.co dentro de los tres (3) días siguientes al recibido de esta comunicación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor

Lina S.